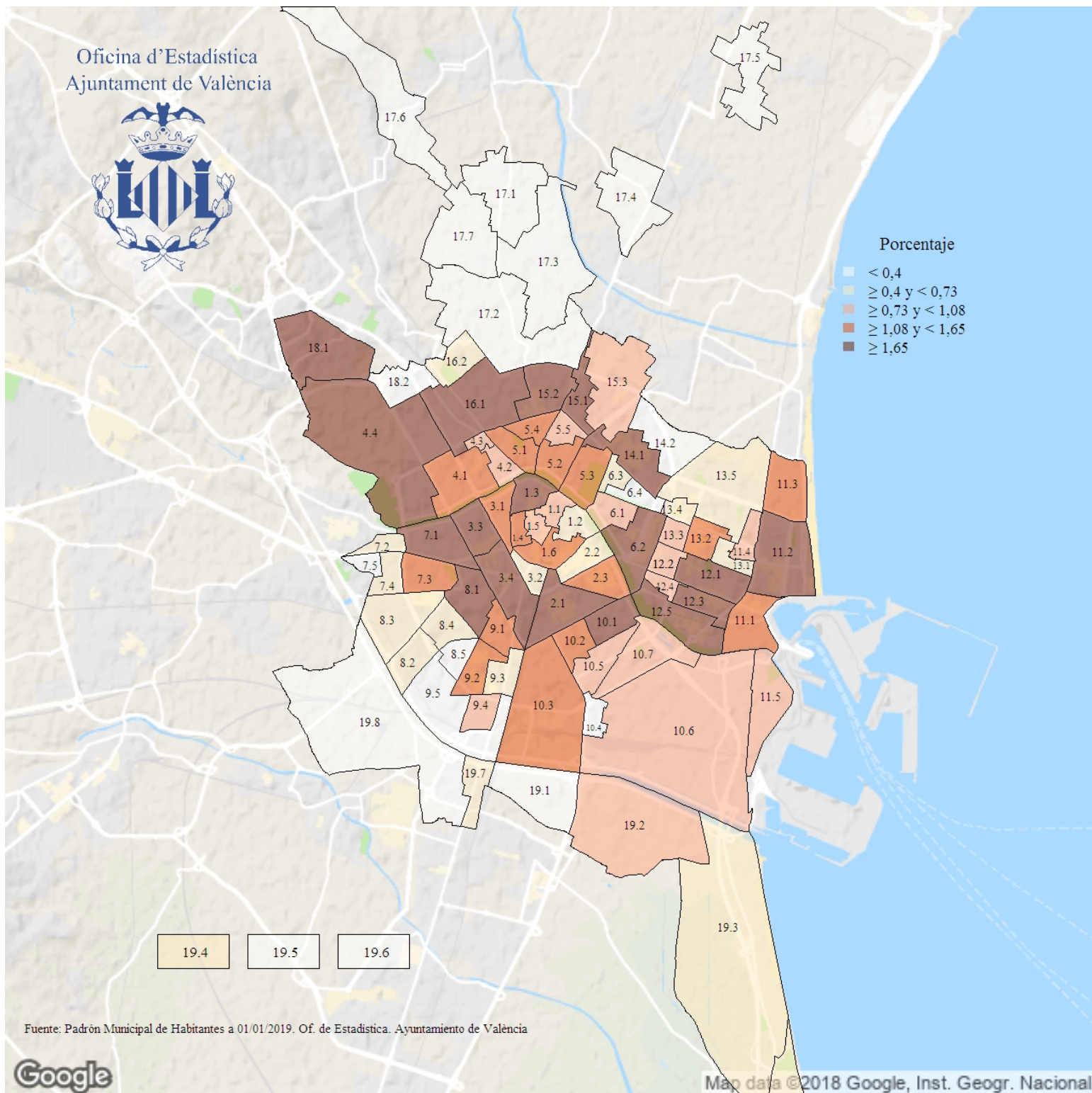


Distribución porcentual de la población de nacionalidad extranjera de la Unión Europea. 2019



Indicador: Distribución porcentual de la población de nacionalidad extranjera de la Unión Europea

Definición y forma de cálculo: Cociente de la población extranjera nacional de un país de la Unión Europea (UE) en un ámbito de referencia, entre la población residente en la ciudad de las mismas nacionalidades, a 1 de enero del año de referencia, multiplicado por 100.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de cada año. Ayuntamiento de València.

Periodicidad: Anual

Unidades: Expresado en porcentaje

Observaciones: Los países miembros de la UE varían según el año de referencia. Entre 1957 y 1972, la UE estaba formada por Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos; el 01/01/1973 se incorporaron Dinamarca, Irlanda y Reino Unido; el 01/01/1981 Grecia; el 01/01/1986 España y Portugal; el 01/01/1995 Austria, Finlandia y Suecia; el 01/05/2004 Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa; el 01/01/2007 Bulgaria y Rumania; el 01/07/2013 Croacia. Los datos ofrecidos provienen de la explotación estadística del fichero del Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de València.